MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 13986

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

114.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de octubre de cada año, se conmemora el 114.° aniversario de creación política de la provincia de Cutervo, una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca, reconocida a nivel nacional como la **"Tierra del Ilucán"**. Fue creado por la Ley N°1296 y promulgada durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, la provincia de Cutervo está ubicado a 2,637 m.s.n.m.; abarca una superficie de 3 028.46 km^2 y tiene una población de 119 191 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es cálido y húmedo con una temperatura entre los 5°C a 22°C.

Que, la provincia de Cutervo se compone por quince distritos como Callayuc, Choros, Cujillo, Cutervo, La Ramada, Pimpingos, Querocotillo, San Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás y Socotá.

Que, la provincia de Cutervo limita por el norte con la provincia de Jaén; por el este con la provincia de Chota y el departamento de Amazonas; por el oeste con el departamento de Lambayeque; y por el sur con la provincia de Chota.

Que, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de Cutervo, su población se dedicaba a actividades agrícolas y pecuarias, constituyendo un gran

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 16 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

potencial comercial, tales como; la producción de maíz, caña de azúcar, café, frijol, yuca, camote y siendo el primer productor de papa en la región Cajamarca. Además, destacándose en la crianza de ganado vacuno de la raza Fleckvieh de alto rendimiento en carne y leche.

Que, la provincia de Cutervo se encuentra conformado por manantiales, riachuelos, lagunas y aguas subterráneas. Tiene atractivos turísticos como el Parque Nacional de Cutervo, el Parque Nacional de San Andrés, las cuevas de Ambulco, las cuevas Huichud, las cataratas del Pilco, laguna del Pilco, las torres de Llipa, las torres de Rejopampa, Ciudadela de Ilucán, el Mirador, entre otros.

Que, la provincia de Cutervo celebra sus fiestas patronales en honor a sus santos patrones San Juan Bautista del 22 al 30 de junio, a la Santísima Virgen de la Asunción, que se realiza del 13 al 16 de agosto de todos los años, acompañado de actividades culturales, religiosas, sociales y deportivas.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 22 de octubre sus 114.° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Moisés González Cruz, alcalde de la Municipalidad Provincial de Cutervo y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 18 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2024 18:18:20-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República